RESOLUCIÓN DNCP N° 495 / 2.013
POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2.013 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES ESPECIALISTAS EN ADQUISICIONES PÚBLICAS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)".

Asunción, 1 de marzo de 2.013

VISTO: Los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2.013 convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el efecto; las propuestas presentadas; el Informe de Evaluación; la Ley N° 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03; la Ley N° 3.439/07; el Decreto N° 9.176/12; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador ha analizado las propuestas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquellas que resulten más convenientes para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de las propuestas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con los Artículos 63 y 96 del Decreto N° 21.909/2003.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a los consultores recomendados por el Comité Evaluador, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Decreto N° 9.176/12 nombra al Ing. Douglas César Oneto Bonzi, para cumplir las funciones de Director Nacional y ejercer las funciones previstas en el Artículo 3° de la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DE NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
R E S U E L V E

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2.013 *"Contratación de Consultores Especialistas en Adquisiciones Públicas para el Diseño, Desarrollo y Ejecución de Herramientas para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas"*, conforme al siguiente detalle: el lote 1 a la ING. MARIA REINA OLIVEIRA Y SILVA, por un monto total de Gs. 132.000.000; el lote 2 a la ING. NATALIA QUIROZ, por un monto total de Gs. 99.000.000 y el lote 3 al LIC. JUAN VICENTE FLORENTIN, por un monto total de Gs. 92.400.000.

Artículo 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes para la formalización del contrato derivado del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abog. DOUGLAS ONETO BONZI
Director Nacional